



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

30 MAR. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 145 -2016-UGEL04/DIR-APP

Señor (a)
Directora de la Institución Educativa

Asunto : Capacitación sobre Proceso de Racionalización 2016
Ref. : Oficio Múltiple N° 120-2016-UGEL04/DIR-APP
Oficio Múltiple N° 012 y 014-2016-DRELM/OPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi saludo cordial y en atención a los documentos de la referencia en el cual se informa del inicio del Proceso de Racionalización 2016 (Abril-Mayo), comunicarle que se realizará una capacitación sobre dicho proceso y el uso de documentos estandarizados como son: Resolución de conformación, actas de instalación, formatos de racionalización, modelo de informe y otros.

En tal sentido se le convoca a usted y los integrantes de Comisión de Racionalización de la Institución Educativa a su cargo, a participar en la capacitación a realizarse según detalle:

Lugar : Auditorio de la Institución Educativa N° 3082 "Señor de los Milagros" -Comas

Instituciones Educativas del Distrito
De Comas y Carabayllo : Fecha : Martes 05 de Abril 2016 hora: 02.30 p.m.

Instituciones Educativas del Distrito :
De Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa Fecha : Miércoles 06 de Abril 2016 hora: 02.30 p.m

En espera de su asistencia, le reitero mi consideración y estima personal.

Sin otro particular, me suscribo de Ud,

Atentamente,



Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04





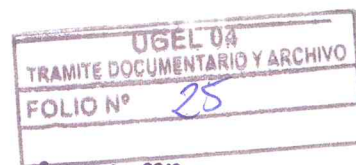
PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Oficina de
Planificación y
Presupuesto

"Año de Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"



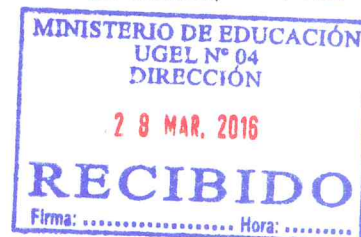
La Victoria, 21 MAR. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2016- DRELM/OPP

Señora:

GLADYS JESUS COLCA CCHUANA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Comas.



Asunto : Formatos para el Proceso de Racionalización en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva de las UGEL de Lima Metropolitana.

Referencia : RSG N° 1825-2014-MINEDU
DS N° 005-2011-ED

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez poner de su conocimiento, que la Dirección Regional de Lima Metropolitana - DRELM, en coordinación con la SPE del MINEDU, ha estado trabajando en la elaboración de instrumentos y formatos que conlleven a estandarizar el proceso de racionalización 2016 en las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

Para lo cual, adjunto al presente los citados documentos que permitirán que cada UGEL y las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, lleven a cabo un proceso de racionalización estandarizado de acuerdo al siguiente detalle:

1. Ficha de procedimiento de racionalización en IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva.
2. Acta de elección de representantes ante la Comisión de Racionalización CORA IIEE.
3. Modelo de resolución de conformación de la CORA IIEE.
4. Actas de instalación de la CORA IIEE.
5. Formatos de Racionalización CORA IIEE.
6. Modelo informe Racionalización CORA IIEE.
7. Modelo de resolución de conformación de la CORA UGEL.
8. Formatos de Racionalización CORA-UGEL.
9. Modelo informe Racionalización CORA UGEL.

Agradeceremos se socialice con cada una de sus Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva de su jurisdicción, así como al personal a cargo, relacionado con el proceso. Asimismo, se realizarán las coordinaciones con el Equipo de Tecnologías de la Información del Área de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de implementar un acceso virtual de los mencionados documentos a través del portal institucional de cada UGEL.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente



JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

JABA/JOPP
CPV/Esp. Rac.